

## UN JUEZ GARANTISTA EN EL VAR-UN JUEZ PROACTIVO EN LA CANCHA

POR José Emilio Jozami Delibasich\*

La final de la Copa américa que Argentina le ganó a Colombia por 1 a 0, en los Estados Unidos de Norte América tuvo terna arbitral brasileña.

Raphael Clauss, quien fue el juez central del encuentro fue felicitado por su actuación en la final y premiado con un partido en la próxima jornada de eliminatorias por Conmebol, mientras que su colega y compatriota Rodolpho Toski, encargado del VAR en la final fue criticado duramente y sancionado por sus superiores.

Entienden las autoridades que se obviaron recomendar cobrar en el juego decisario de la última copa continental americana tres penales, dos a favor de Colombia y una a favor del campeón del mundo que no debieron haber pasado sin ser advertido.

Toski no fue convocado para ningún juego en la próxima fecha del torneo que busca clasificar a la próxima Copa del Mundo a realizarse en EEUU, Canadá y México. Raphael Clauss si dirigirá un juego que promete ser apasionante entre Venezuela y Uruguay.

Hoy se discute todavía sobre los beneficios o defectos del V.A.R. (Video Assistant Referee) lo que significa en las siglas en inglés, es el video que asiste al árbitro principal en cuestiones de jugadas dudosas o polémicas. Es esa ayuda externa propuesta para darle mayor seguridad a las sanciones ejecutadas por los ex hombres de negro.

Hay quienes estamos de acuerdo y existen las personas que niegan absolutamente la buena labor de este recurso pues sostienen que rompe con lo folclórico del fútbol, que interrumpe demasiado el juego y hace perder mucho tiempo provocando en muchas ocasiones el enfriamiento del encuentro y de sus protagonistas.

En mi opinión, como lo dije en anteriores artículos en este prestigioso medio ha sido muy importante su creación en el deporte pasión de multitudes.

Son "las medidas para mejor proveer "que muchas veces necesita un juez para fundamentar y sostener sus sentencias.

Si nos trasladamos a los tribunales en la justicia ordinaria siempre existirá en el pensamiento jurídico al menos dos o más bibliotecas en la interpretación de la ley como en la opinión de los juristas y doctrinarios. Por ello es importante cuando en la verticalidad judicial se llega a la unificación de criterios en la sentencia sobre un determinado tema.

Siempre existirán los jueces garantistas, es decir aquellos que requieren de la participación exclusiva de las partes con sus aportes probatorios y sus alegatos finales. Si les basta con ello para determinar si es suficiente lo obtenido para dictar una

sentencia proveerán dando una solución o de lo contrario archivarán una causa por entender que los elementos acercados por los adversarios en un juicio no son suficientes para alcanzar una resolución acorde a derecho.

Por el contrario, el juez proactivo, aquel que pregonan juristas de la talla de Rober Alexi y muchos más, es aquel que si no le satisface lo traído por las partes saldrá a pedir más ingredientes a la olla, para cocinar una sentencia bien fundamentada.

Esos componentes que ese tipo de jueces entienden necesarios para alcanzar la verdad real son las conocidas medidas para mejor proveer. No se conforman con lo alcanzado por las partes y en lugar de cerrar la causa buscarán llegar al encuentro de la certeza.

Comprendo que el VAR es necesario para darle mayor garantía a los jugadores, a los clubes, a los espectadores, y buscar que el error arbitral se reduzca, tal vez no del todo porque la perfección no existe en el ser humano. Hoy se juega en cada partido mucho más que ello. Se disputa un descenso, un campeonato, y esta presente el sacrificio de la semana o de una temporada de los atletas y sus familias entrenando duro para vencer en el juego.

También se traduce en intereses patrimoniales, ser campeón o perder la categoría, ganar o perder en el profesionalismo cada vez más voraz y vinculado al negocio tiene sus incidencias y sus consecuencias.

Lo que siento es que la creatura del VAR no ha terminado de desarrollarse. Es un recurso para mejorar no para empeorar el deporte. En las distintas disciplinas donde recibe otra denominación como en el tenis, baloncesto o rugby, por ejemplo, tiene actuaciones diferentes.

En el tenis es muy productivo para saber si una bola es “buena” (ingresó dentro del cuadro y es punto) o “mala” (si la bola fue afuera de los límites del campo). En el rugby colabora muchísimo con el referee pues sus recomendaciones son escuchadas por todos los espectadores y ante un mal complicado o un scrum a 5 yardas problemático le ayudará a saber si se marcó un try o no y todo esto tiene que ver con el resultado del match.

En el baloncesto en una definición de aquellas que los narradores llaman “no apta para cardíacos”, cuando sobre el sonar del timbre que determina el final del juego se encesta una canasta que cambiará el resultado en un segundo, es imprescindible conocer si realmente la conversión fue legítima. Es donde se recurre al video, donde deberá observarse si la americana se despegó de la mano del jugador en tiempo reglamentario para ser convalidado el doble o triple que le dé la victoria al equipo que obtuvo ese último punto en los instantes finales. O poder observar si el pie del jugador piso la línea demarcatoria de las diferentes áreas del escenario desde donde varían los valores de los lanzamientos.

El fútbol es el deporte mas popular del mundo, todas las personas saben de futbol y discuten, aunque no sea cierto lo que defiendan, pero es un deporte que desborda en pasión a quienes lo siguen.

El V.A.R. debe reglamentar su ejercicio. Dejar que quienes están en el campo tengan la prioridad de las decisiones siempre. Son los que están en el fragor del juego. Allí habrá 6 u 8 ojos para mirar y señalar las infracciones. Por otro lado, en acciones dudosas reclamadas por derecho se le asista al capitán de cada equipo el poder advertir o pedir al arbitro principal se le conceda esa gran ventaja tecnológica de apartar la duda en esa acción polémica señalada por el jugador como protagonista del juego.

Podría limitarse por tiempo la cantidad de peticiones que pueda el capitán de cada escuadra disponer y situarlo como una norma.

Será entonces cuando ese juez proactivo en el campo se dirigirá a su colega que frente a una cámara podrá tener una impresión similar o diferente y cumplir con su tarea de acercarle lo que la repetición y diversos ángulos de las imágenes otorgan de la jugada cuestionada, para que él y solo él tome la decisión de si fue gol o no, si fue una infracción para expulsión, o si fue penalti o no entre otras resoluciones por tomar.

El juez Var, es ese iudicante, que deberá informar lo que muestra la prueba tecnológica, o advertir una prueba que no llegaron a observar los cuatro jueces que están en el terreno o que tal vez si la contemplaron, pero entendió el juez principal que para su criterio no necesita ser revisada.

Pero no debería ese juez garantista ir más allá de esa acción, salvo el pedido de una opinión del juez más importante, la que insisto no debiera ser vinculante.

Hubo opiniones insistentes de arbitro VAR perdiendo ese garantismo que llevaron a graves equivocaciones al arbitro principal. En Argentina cito el caso del partido Sarmiento de Junín vs. Gimnasia y Esgrima de la Plata, donde se sancionó una posición fuera de juego saliendo de un tiro de esquina y se anuló el único gol del partido, negándole la victoria al equipo platense.

El error existirá siempre como el conflicto, hasta son necesarios para crecer y aprender siempre y quitarnos ese orgullo de creer que lo sabemos todo. Lo bueno es que exista siempre la capacitación y la búsqueda de mejorar las actuaciones de los árbitros como un estamento fundamental del deporte, o como un verdadero deportista como lo ha definido un reciente fallo judicial en España.

Así también corregir y mejorar las normas para que la labor de ellos sea realizada con mayor eficacia y prudencia sería recomendable.

Por un VAR y un arbitraje sano, transparente y comprometido es lo que debemos seguir auspiciando para ver partidos con resultados mas justos con la misma emoción y el folclore de toda la vida.

El autor es abogado por la Universidad Nacional de Córdoba. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Diplomado en Derecho deportivo en la Universidad Austral Buenos Aires. Mediador Deportivo por IEMEDEP Madrid .Estudio Mediación y Negociación en EEUU en las escuelas de Harvard y Yale. Ex Juez Civil y Comercial. Profesor Universitario. Mediador FIFA. Miembro de la Red Latinoamericana de DDHH. Miembro de la Asoc. Argentina de Justicia Constitucional.

---

**EDITA: IUSPORT**

**Agosto 2024**